CADIZ 29 DE DICIEMBRE.

¿Apostamos algo a que por lindo que sea, à juicio de La Prensa Gaditana, nuestro modo de discutir, no lo imita el colega aplicándonos las mismas palabras que escribimos en contestacion á sus artículos? Esos inocentes plagios no pueden hacerse siao cuando los ataques que hay que rechazar en vuelven simplemente lugares comunes y frases de relumbron que lo mismo se emplean en un sentido que en otro. Escriba La Prensa con un poco de mas sentido político, con un poco en mas intencion, y ya verá como no hay ingenio que baste para devolverle al pié de la letra, y sin necesidad de variar una sola silaba, sus propias acusaciones.

Y si no, á ver como se las compone el periódico constitucional para plagiar lo poco que tenemos que declrle sobre el manoseado tema de las fiestas populares, contestando á su artículo de ayer.

Lo que tenemos que decirle es que no hay una palabra de verdad en sus afirmaciones respecto al lujo y ostentacion de las fiestas pasadas y de las que ahora hayan de verificarse. Fueron las unas y serán las otras, tan modesfas como lo exigia y lo exige la situacion precaria de las cajas provinciales y municipales. Aqui, pues, no se ha tirado ni se piensa tirar la casa por la ventana como supone La Prensa. Todo eso es música, y no celestial, poe sia, y no buena por cierto, aplicada sin motivo y sin objeto à la politica de banderia, à esa desdichada politica que consiste pura y simplemente en combatir lo que hacen los adversarios, sin tomarse el trabajo de determinar lo que sea y lo que no sea aceptable en lo que hacen ó dejan de hacer.

afirme lo contrario, que los pueblos hayan censurado ni se dispongan á censurar el hecho de que nuestras corporaciones signifiquen de algun modo, modestamente se entiende, el regocijo público por el matrimonio de S. M. el Rey. Tiene acaso La Prensa poderes del pueblo para hab'ar en su nombre con mejor derecho que nosotros, y sobre todo con mejor derecho que las corporaciones que han recibido popularmente su representacion?

No es el rey, no es el gobierno, lo repetimos, quien reporta ventaja alguna de que haya ó no haya las fiestas de que se trata. Interesa que las haya al jornalero que espera hallar en ellas ocupacion y ganar honradamente su subsistencia: al industrial que se promete dar mayor salida á los productos de su industria ó de su trabajo: al estudiante aplicado y laborioso que acaricia la idea de que se le costeeu sus matriculas ó titulos literarios: al padre de familia que tal vez obtenga la redencion de un hijo querido del servicio de las armas: el pobre desvalido que va à recibir un socorro en pan ó en dinero para tener siquiera que comer en esos dias de regocijo. ¿Dónde está, pues, el pueblo, y sobre todo el pueblo hambriento que se horripila ante la posibilidad de ciertas manifes aciones de júbilo, y cuya desesperacion nos pinta con tan subidos colores La Prensa Gaditana?

Porque la verdad es que si hay aqui alguien que simpatice con el propó sito del colega de que no se gaste un real eu las próximas fiestas, que es como exigir que no haya fiestas de nin-

gun género, necesario será lo busquemos entre los que de un modo ó de otro viven del presupuesto y temen, por tanto, sufrir algun atraso en el percibo de sus sueldos, emolumentos ó asignaciones.

Nosotros no somos de los que dan el nombre de pueblo á determinadas clases sociales, cual si de él estuviesen apartadas las demás. Pueblo somos todos, pero por Dios, que el pueblo que paga, ó el que produce, ó el que trabaja, ó el que padece las penalidades de la escasez y la miséria, no es menos digno de atencion que el pueblo que cobra y que tiene en el presupuesto sus aficiones y sus intereses.

Para que haya de todo en el articu!o de La Prensa hay tambieu en él un ataque politico à El Comercio, tan inocente como van à ver los lectores.

Nuestro colega no nos cree autorizados para hablar de los males de la revolucion, porque están á nuestro lado hombres políticos que en la revolucion tomaron parte, y de aqui deduce cándidamente que estamos mal con los principios y bien con las personas.

Lo dicho: el sentido politico se le ha estraviado à La Prensa, y es de desear que lo encuentre porque le hace falta. Los hombres que en la comun desgracia nos unimos para venir á una situacion en la cual no se pensase en restablecer la politica de lo pasado, ni hubiese, por tanto. que mantener la politica revolucionaria, mal podemos confundirnos con los que, ya en un sentido, ya en otro, quieran resucitar las causas de nuestras desventuras. Razon tenemos, pues, para atribuir à estos últimos la responsabilidad de los males que nos han legado la revolucion y la guerra civil, y para eximir de ella à los que, viniendo de opuestos campos, ofrecimos lealmente nuestra cooperacion para remediar nuestras desgracias, levantando al efecto una bandera de paz, union y concordia, que no es la de los vencedores ni tampoco la de los vencidos de Setiembre.

A esto le llama La Prensa politica personal. Están de mas los comentarios.

Gran haile en el real palacio de San Telmo, la noche del 26 de Diciembre.

Cerca de mil quinientas invitaciones se habian pasado para tan notable sarao, y con solo consignar ese número podran formar juicio nuestros lectores de la estraordinaria y brillante concurrencia que llenaba los estensos salones y gabinetes. Alli estaban representadas todas las clases sociales. Autoridades superiores; empleados de todos los ramos que dependen del Estado; Grandes de España; Titulos de Castilla; Senadores y Diputados; Caballeros de las diferentes categorias de las órdenes militares y civiles; Cuerpo consular; Corporaciones oficiales; la alta banca; el modesto comerciante; la industria de gran capital, y la de pocas pretensiones; la agricultura, las artes, las letras y, finalmente, cuantas familias ó personas se habian presentado anticipadamente en el palacio de San Telmo para saludar y ofrecer sus respetos á SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augusta familia, todas fueron invitadas.

Del bello sexo diremos pocas palabras; buen gusto y elegancia resaltaban en sus vestidos de corte; las señoras ostentaban deslubradoras joyas, y las señoritas, mas modestas, en su tocado, realzaban sus gracias con bellisimas flores colocadas con el arte mas refinado.

SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias é Infantas doña Maria Luisa Fernanda, doña Cristina y doña Maria de las Mercedes, vetian con la elegante sencillez

que las personas de buen tono acostumbran, cuando abren sus casas para fiestas de la clao: a que nos referimos. La Princesa llevaba vestido blanco guarnecido con guirnalda de flores, y lucia un aderezo de brillantes. La Infanta doña Maria Luisa Fernanda, vestido de igual color con corpiño y cola negros, bordados con una menuda gresca blanca, diadema de brillantes en la cabeza y tres bilos de gruesas perlas al cuello. Las Infantas dona Cristina y dona Maria de las Mercedes, de blanco con un viso de color de rosa bajo; al cuello un estrecho cintillo de terciopelo negro sembrado de pequeños brillantes, y en la cabeza azos de cintas de igual color que el viso.

A las nueve de la noche estaban los salones y departamentos contiguos completamente llenos de concurrentes; à los que recibian las personas que componen la alta servidumbre de SS. AA. A esa hora resonó la marcha real, y apareció la Real Familia. S. M. daba el brazo á S. A. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda, S. A. el Duque de Montpensier à S. A. la Princesa de Astúrias, y detrás venian SS. AA. las Infantas doña Cristina y doña Maria de las Mercedes. Salu dando a ambos lados atravesaron las augustas personas por entre aquella apinada concurrencia que, respetuosa y con el gozo en el semblante, se inclinaba ante S. M. y AA.

S. M. el Rey y el Srmo. Sr. Duque de Montpensier véstian de frac, ostentando la gran cruz de Cárlos III y el Toison.

La Real Familia tomó asiento en el estrado que tenia preparado, teniendo S. M. el Rey á la derecha á la Infanta doña Maria Luisa, á la Princesa de Astúrias, y al señor Duque de Montpensier, y á su izquierda á las Infantas doña Maria de las Mercedes y doña Cristina.

A poco tocó la música el primer rigodon. Este lo iniciaron S. M. el Rey con la Infanta doña Maria de las Mercedes, la Princesa de Astúrias con el Gobernador civil; la Infanta doña Maria Luisa Fernanda con el Duque de Sesto; y la Infanta doña Cristina con el Capitan general. Terminadas las primeras figuras, tomaron parte en el rigodon numerosas parejas.

Despues bailó S. M., por el orden en que vamos á detallarlo: con la señorita doña Asuncion Perez de Guzman, hija del Duque de Tserclaer, una polka; con la Infanta doña María de las Mercedes, un wals; con la señora del Capitan general, un rigodon; con la Infanta doña Maria de las Mercedes, una mazurca; con la señora de Irureta Goyena, un wals; con la Infanta doña María Luisa Fernanda, un rigodon; con la Infanta doña Maria de las Mercedes una polka; con la condesa de Casa-Galindo, un rigodon, y con la Infanta doña Cristina un wals. En otro wals y en un rigodon dejó de tomar parte S. M.

Terminados los anteriores bailes, despues de un rato de descanso, y siendo ya las dos de la madrugada, se dió principio al Cotillon que dirigió S. M. el Rey; y con ese motivo bailó con casi todas las señoras y señoritas que tomaron parte en ese fin de fiesta, y la Princesa y las Infantas doña Cristina y doña Maria de las Mercedes bailaron con muchos de los jóvenes. El Cotillon terminó á las cuatro, habiéndose repartido abanicos y lazos de cin a. Acto contínuo se retira-

caatro, habiéndose repartido abanicos y lazos de cin a. Acto contínuo se retiraron S. M. y AA., permaneciendo antes algun rato en el buffet. De él nos vamos á ocupar ahora.

Como en la recepcion anterior, estuvo colocado en el gran salon galeria de columnas, habiéndosele añadido á los muchos adornos y preciosidades que encierra, gran número de macetas con flores y plantas. y estando cerrado uno de los testeros con ramas de limoneros y naranjos, que ostentaban sus amarillos y dorados frutos. La doble mesa ocupaba la mitad de tan es: ensa pieza; y estaba adornada con grandes ramos de flores, y profusamente cubierta de dulces, pastas, fiambres, frutas y botellas de los vinos mas generosos, ostentando un rico servicio asi en la vagilla como en los cubiertos y las copas.

A las diez se abrió aquel confortable | departamento, entrando primero la Real

Familia, y detrás las señoras, habiéndose dispuesto que á cada una la acompañase un caballero para que la sirviera. Cuando salieron de allí á los pocos momentos S. M. y AA. quedó abierto el buffet á todos los concurrentes hasta que terminó la fiesta.

Debemos consignar que S. M. el Rey estuvo espansivo y amable con todos: se conocia que el gozo, la mas viva satisfacción rebosaba en su al alma, y lo mis mo dirigia la palabra y entablaba con versación con el ministro que lo acom paña y con los generales y primeras antoridades que con los subalternos de sit ejército. No cabia mayor amabilidad y lianeza.

Orro tanto debemos decir de la Srma. Sra. Princesa de Asturias, de SS. AA. los Duque de Montpensier é Infantas sus hijas; atentos y afable con todos, influian poderosamente para que gozaran de las deliciosas horas que les habian proporcionado. ¿Quién podrá olvidarias? Nadie de los que tuvieron la dicha de disfrutarlas.

Las músicas de Soria, de Ingenieros y Pavía amenizaron la fiesta, alternando en las piezas que se bailaron.

Haremos constar que habia muchas personas de Cádiz, Córdoba y de poblaciones de ambas provincias, así como de las de Huelva y algunas otras.

El Pueblo Español ha publicado un artículo del Sr. Garcia Ruiz, titulado «Las deportaciones del ministerio del 3 de Enero.»

El autor comienza su trabajo infiriendo una grave ofensa al cuerpo electoral de España, á las Cámaras españo las, y á todos los partidos españoles. Dice que el cuerpo electoral es del que manda, y que no sabe-el Sr. Garcia Ruiz-vajarse al que mauda para obte. ner una investidura popular. Haciendo aplicaciones de este aserto, y aceptándolo como exacto, resultaria que los señores Castelar, Olavarrieta, Anglada. marqués de Sardoal y Becerra «han perdido su dignidad» bajándose á los que mandan para obtener una investidura popular. Resultaria tambien del mismo aserto que las actuales Cortes del reino han perdido su dignidad, que la ha perdido el partido constitucional, que no la tienen los moderados históricos y que no la tuvieron los centralistas.

Continua el Sr. Garcia Ruiz haciendo historia, como vulgarmente se dice, y escribe lo siguiente:

«No se conoce en la historia de todas las naciones cultas un periodo mas triste que el que ofreció la España en el año de 1873, á luego que, proclamada la república por un golpe de Estado pacifico. fué entregada por 400 radicales. constituidos en Asamblea ó Convencion nacional, à manos de 49 federales, enemigos suyos durante todo el periódo revolucionario, à quienes habian batido varias veces, ensangrentandose grandes comarcas y ciudades tan importantes y populosas como Malaga y Cádiz, Zaragoza y Barcelana, Jerez y Valencia. La Constitucion de 1869 marcaba al Congreso y al Senado la conducta que debieron seguir así que Amadeo de Saboya renunció la corona; pero la república fué proclamada sin premeditacion y sin plan preconcebido que la asentase sobre bases un tauto estables.»

Quedamos, pues, en que radicales y federales contribuyeron, cada uno de estos partidos en la medida de sus fuerzas. Á que no se conociera en la historia de todas las naciones cultas—no se olvide esto—un periodo mas triste que el ofrecido por España en 187a. Escrito esto, el Sr. García Ruiz recuerda los desastres producidos por la Asamblea federal y los cantonales de Cartajena, y hace constar que el Sr. Castelar se llamaba federal en 1873, y no o era; acusacion grave, pues-

to que el Sr, Castelar se ha llamado siempre como ha sido, aunque haya sido diferentes cosas dentro de periódos históricos de corta duracion. Y luego escribe el Sr. Garcia Ruiz:

«¡Pero qué cuadro mas horrible el de la España desde el 23 de Abril de 1873 al 2 de Enero de 1874! ¡Y qué España la España del 3 de Enero! Durante ese período tris isimo viéronse por doquiera muertes incendios, devastaciones, luto, escandalos y mil actos atroces y vergonzosos: la principal guerra civil, tomando pavorosas proporciones, devoraba nuestros tesoros, y, lo que mas vale, nuestra juventud. Los carlistas se presentaban tan imponentes en Cataluña, y sobre todo en el Norte como lo habian estado en 1835 y 36, y para que hubiese paridad en las dos épocas tenian sitiada a Bilbao con tanto rigor como cuando la libro el ejército constitucional à las ordenes del general Espartero en la noche memorable del 24 de Diciembre del último año.»

Esto es bueno, muy bueno, escrito por un ministro de la situacion creada el 3 de Enero de 1874, que exclama lleno de patriotismo: «¡Y qué España, la España del 3 de Enero!» Pero es mejor, mucho mejor lo que sigue:

«¡A tal extremo habia conducido mas que nada, las cosas públicas el federa lismo imperante y el federalismo propagador con sus funestos clubs y sus reuniones en circos y al aire libre, en que, a semejanza de lo ocurrido de 1820 al 23, impunemente y como sino hubiese leyes ni tribunales, se predicó el asesinato y el regicidio, se santificaron los actos mas vergonzosos, y para decirlos de una vez se alabó à la Conmune de Paris, que tambien tuvo sus defensores hasta en el «seno de la representacion nacional!»

¿Lo ha oido el Sr. Castelar? ¿Lo ha deido el Sr. Castelar? No lo olvide, por Dios, no lo olvide el Sr. Castelar.

Leemos en El Diarie Español:

"Desde ayer viene susurrandose en determinados circulos politicos una noticia que comentada con misteriosas reticencias, sirve de tema à los noveleros politicos para las mas ridiculas conjeturas. Dicese con referencia à noticias alegadas de Paris, que en uno de los uttimos dias la reina dona Isabel, que reside en aquella capital, ha visitado a su sobrino D. Cárlos, y aunque no se dan detalles acerca de dicha entrevista, la sola noticia de haberse celebrado, ha causa do notable extrañeza y ha dado tema á caprichosos comentarios. Nosotros. que siempre recibimos con desconfianza noticias de esta naturaleza, hemos procurado informarnos de los grados de veracidad que pudiera revestir, y hemos sabido que el hecho es cierto, aunque no hemos adquirido detalles que, por otra parte, no necesitamos para afirmar desde luego que el hecho no reviste en si importancia alguna ni se pres a a comentarios de indole política.

La visita de doña Isabel al pretendiente D. Carlos, con quien le unen lazos de parentesco no muy lejanos, debe considerarse como un acto de mera cortesía, sin intencion premeditada ni trascendencia de ningun género. Basta para persuadirse de ello considerar que la reina doña Isabel, si bien es madre de nuestro augusto Monarca, no tiene especialmente fuera de España, significacion oficial de ninguna especie, y sus acciones son completamente libres y agenas à toda intervencion del gobierno español, como pudieran serlo en el circulo de la vida privada las de cualquiera otra dama por elevada que fuera su

estirpe. Tan ajeno está el gobierno español à toda intervencion en este asunto, y tan lejos está su ánimo el usar con el pretendiente D. Cárlos miramientos ni conside raciones à que no le dan derecho sus antecedentes, que apenas ha sabido que el turbulento prentendiente ha llegado á Paris ha pedido al gobierno francés, en nombre de la cordial amistad que une à las dos naciones, que ordene sea expulsado de Paris, y aun mejor de todo el territorio de Francia.»

Dice El Tiempo.

"Dentro de pocos dias publicará la Giceta el decreto llamando á concurso para la adjudicacion del servicio del correo trasatlántico asi como las condieiones bajo las cuales ha de hacerse, y que necesariamente han de ser especiades por su misma naturaleza. Desde luego podemos adelantar á nuestros lecto-

res la noticia, que se disminuye la subvencion, y al mismo tiempo que son varias las empresas de vapores, y algunas de ellas poderosas, que han venido à informarse de las condiciones de ese convenio, si bien la importancia y respetabilidad de la que hasta el dia le ha des- : cion: empeñado, nos permite esperar que continuará prestándole con la misma solicitud y esmero que hasta ahora.»

La prensa francesa viene muy alarmada à causa de los incidentes que se han promovido por la destitucion de algunos jefes militares que han hecho indicaciones acerca de que hay quien intenta seducir al ejército para dar un golpe de Estado. Dichos jefes militares parece que se habian negado á secundar esa peligrosa idea.

Tanta impresion ha causado á algunos periódicos el incidente de que hablamos, que El Bien Público pide que sea destituido el ministro de la Guerra general Borel.

Un conflicto de bastante gravedad ha ocurrido entre la autoridad civil del Ecuador y el obispo de Guayaquit.

El gobernador de dicha provincia dirigió con fecha 6 de Setiembre último una comunicacion al obispo de la diócesis para que el dia 8 se celebrara una misa y se cantara un Te-D um en accion de gracias por el cambio politico que se verificó en aquella ciudad el mismo dia de igual mes del año anterior.

Despues de algunas consideraciones del señor obispo negándose á lo que de él se solicitaba, el gobernador le pasó una comunicacion previniéudole de un modo terminante que se sirviese ordenar la celebracion de la misa con Te-Deum, cuya orden fué contestada por el señor obispo en los siguientes términos:

«Alseñor gobernador de la provincia. En este momento acabo de recibir el respetable oficio de V. S., en que se sirve manifestarme que, habiendo tenido conocimiento el supremo gobierno del contenido de la ultima comunicacion, que unce el honor de dirigirle, se ha dispuesto el que mañana 9, à las diez del dia, se celebre la misa de gracias por el aniversario del «Ucho de Setiembre» con Te-Deum, à la cual concurrirà el supremo gobierno, dejando la festividad del Santisimo nombre de Maria para despues de concluida aquella.

Penosisimo me es, señor gobernador, tener que manifestar à V. S. que la conciencia no me permite complacer al supremo gobierno, en el deseo que tiene a bien manifestarme. ¿Cómo puedo ordenar que los ministros del santuario se congreguen en el templo santo del Senor, a entonar cánticos de gozo y alegria, en los momentos en que la iglesia ecuatoriana se cubre de tristeza y luto, por los ultrajes y destierro de uno de sus prelados mas venerables, el ilustrisimo y reverendisimo señor Masia? ¿Podrá aceptar el Todopoderoso acciones de gracias, por acontecimientos que desgraciadamente no han acarreado sino ofensas á Dios, luto y consternacion á la Iglesia, y vejámenes y persecucion á sus ministros? No, señor gobernador, Dios no puede aceptar tales acciones de gracias, ni mi conciencia me permite elevarlas. El supremo gobierno debe tener en cuenta, además, que desde el año 1870 a esta parte, en que, aunque indignamente, he presidido esta diócesis, no he permitido una sola vez se entone el himno de accion de gracias, por causa alguna política; no hay motivo, pues, para que ahora que las circunstancias se hacen cada dia mas

delicadas, deba cambiar de conducta. De todos modos, si en estos momentos solemnes, con la calma y sangre fria mas completa, despues de madura deliberacion, me he resuelto a tomar esta determinacion suprema, consta al supremo gobierno que antes de adoptarla he agotado todos los medios de suavidad y conciliacion, y debe persuadirse por lo mismo, que no por buscar conflictos. sino unicamente impelido por el deber mas estricto de conciencia y constreñido por lo indeclinable de las circunstancias en que se me coloca, me he visto arrastrado á tal estremidad.

Dignese V. S. aceptar los sentimientos de aprecio y consideracion con que me es grato suscribirme de V. S. atento seguro servidor y capellan, José Antonio, obispo de Guavaquil."

El gobernador de la provincia, en vista del escrito anterior, formó un es pediente, que remitió al gobierno supremo, el cual puso á la firma del presidente de la república la siguiente disposi-

Ordena S. E. el jefe supremo de la república que mientras sea obedecido como patrono de la nacion ecuatoriana, se suspenda el pago de las rentas en la parte decimal adjudicado á esta dióce. sis, con escepcion de los eclesiásticos que por su espiritu pacifico y verdade. ramente evangélico son acreedores al respeto del pueblo y á las consideraciones del gobierno.

Por tanto, V. S. se servirá trascribir la presente resolucion á la tesorería principal de esta provincia, à fin de que sea puntualmente cumplida.».

El obispo de Guayaquil contestó á esta orden amenazando castigar severisimamente al sacerdote que se prestase à secundar los proyectos del gobierno supremo.

Correo de amoche.

MADRID 27.

En el express de esta mañana ha llegado á Madrid D. José de Posada Herrera.

-- A la hora de cerrar esta edicion de provincias, el Sr. Posada Herrera no habia recibido en su casa mas que al señor marqués de la Vega de Armijo.

-La carta del gobierno al Sr. Posada Herrera ofreciéndole la presidencia de la Cámara, le será remitida á su casa residencia de la calle del Arenal.

-El presidente del Consejo de ministros estará solo ocho dias ausente de Madrid.

-El mismo señor presidente del Consejo de ministros seguirá encargado de la presidencia durante su viaje á Andalucia.

-Asegura un periódico que SS. MM. la reina Isabel y su augusto esposo no vendrán á Madrid en todo el mes de Enero próximo.

-Se hallan ya á disposicion de las comisiones de Hacienda en el estranjero y en la tesoreria central los recursos necesarios para salisfacer el cupon de la deuda que vencerá el dia 31 dei corriente.

-Del dia 3 al 10 de Enero se reunirán en c.si del conde de Cheste casi todos los amigos politicos de aquel señor; no solo los que viven en Madrid, sino stambien los de provincias, á quienes se trata de citar con toda urgencia.

-A gunas personas han hablado de nuevas disidencias en el partido inoderado à más de las que ya conocemos.

-Dijose ayer, no sabemos con qué fundamento, que el gobierno francés se halla resuelto l'à que no continue residiendo en Paris D. Cárlos de Borben y Este.

-se ha dicho que los periódicos constitucionales publicarán el dia 10 un importante documento, si el acuerdo de la junta directiva es favorable à la abstencion.

- Manana, á las ocho, serán puestos en capipla los desgraciados Aguilar y Molló.

-El mes próximo se efectuará la recepcion en la Academia Española del electo don Emilio Castelar.

Berlin 26.-La prensa rusa, ocupándose del lenguaje de los periódicos ingleses sobre la cuestion de Oriente, da á entender claramente que el gobierno de San Petersburgo se preocupa poco de la actitud que puede tomar Inglaterra.

Insiste en que si Turquia quiere la paz, debe dirigirse directamente à Rusia, y anade que están enganados los que suponen que despues de los grandes sacrificios que ha hecho el imperio ruso, puede este contestarse ni aun remotamente con las condiciones que hubiera aceptado antes de la guerra.

Viena 26.-Los últimos despachos oficiales de Sau Petersburgo, consideran como inminente la rendicion de Erzeroum.

Roma 20.—Se ha resuelto la crisis del ministerio, quedando este constituido en la siguieute forma:

Depretis, presidencia y ministro de Estado; Crespi, Interior; Farini, Trabajos públicos, Magliani, Hacienda, y Gonela, Comercio. En los departamentos restantes no ha habido variacion.

defender á Constantinopla. Paris 26 (tarde).—El periódico el Monttor

Lóndres 27.—Inglaterra parece decidida á

Universal en su número de esta tarde dice que el general Brossoiles ha sido declarado fuera del servicio activo porque se permitió hacer observaciones acerca de las instrucciones ministeriales que habia recibido, considerándolas como el preludio de medidas ilegales á las cuales, dijo no podia prestar su cooperacion.

El capitan Lebordere ha sido destituido por el mismo motivo.

El gabinete entero ha aprobado estas medidas encaminadas á impedir la menor falta de disciplina en el ejercito.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 27 de Diciembre à las 11'40 de la noche.

Cánovas ha marchado á Sevilla, encargándose Romero Robledo de mani-

festar à Posada Herrera los deseos de la mayoría del Congreso.

Posada Herrera ha conferenciado con el Consejo de Ministros.

Rusia opónese á la intervencion de O riente.

13'00 liquidacion fin de mes.

DESPACHO OFICIAL. Bolsade Madrid del dia 28 de Diciembre.

3 p.S consolidado, 13'05. 3 p.S exterior, 13.55.

Gacetillas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 28 DE DICIEMBRE.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Pasaron á informe de la Comision de Hacienda varias cuentas sobre los pleitos que sostiene la corporacion.

Se concedió permiso á D. Juan Valle para establecer un café en la Cabaña Suiza sítuada en la esplanada de los Descalzos, no permitiéndose el juego de billar que solicita asimismo en su instancia.

la Se acordó ceder á la Líga de Contribuyentes Sala Capitular para una reunion que ha de tener efecto en el mes de Enero para solemnizar un concurso.

Segun propone la comision de Fomento se acordó que para el certámen artístico y literario que tiene preparado la Asociacion de Escritores y Artistas se adquieran de la coleccion de Autores Españoles doce volúmenes convenientemente encuadernados que no excedan de mil reales.

Se concedieron varias traslaciones de vecin-

Empezada la discusion del programa de fiestas realesque han de celebrarse con motivo del enlace de S. M. se acordó se convoque á sesion extraordinaria el Lúnes próximo para tratar del

asunto.

En el gran baile de San Telmo, donde tan elegantes damas se presentaron de toda Andalucia, dejaron admirablemente bien puesto el pabellon, las que fueron de Cádiz. La senora marquesa de Santo Domingo de Guzman lucia un traje color paja crema magnifico, cubierto de riquisimos encages. La amable señora de Lovental y la senora del cónsul de Francia se presentaron ricamente vestidas, luciendo la primera un collar de camafeos de gran mérito. La señora del gobernador, señor Castillo, llevaba vestido de brocatel blanco de seda con flores tejidas y cola de blonda, con aderezo de perlas y diamantes, y plumas en la cabeza. La simpática señora de D. José Esteban Gomez y su encantadora hija se presentaron elegantemente vestidas, luciendo trajes muy primorosos y alhajas de vaior. Utro tanto podemos decir de las senoritas de Ureta, Picardo, Lacave, Lizaur, Flores y no recordamos si algunas mas. Las modistas no pudieron cumplir sus compromisos, y se vieron algunas familias en la imposibilidad de concurrir à tan espléndida fiesta. Dicho se está que las colas sufrieron gran derrota. La de la priucesa de Astúrias, que bailó con gran elegancia, salio á jirones, cortando sus damas varios peda-

uno de los rigodones bailaron el Rey con la hija del duque de Tserclaer; el capitan general del departamento con la Princesa de Asturias; el gobernador de Cádiz, Sr. Castillo, con la futura Soberana, por indicacion de S. M., y el general Torres Jurado con la Infanta dona Cris-

El partido constitucional de Sevilla tenia en el baile su representacion; el de la provincia de Córdoba la tenia en la persona del duque de Hornachuelos, y el de nuestra provincia en la del señor Galindo de Chiclana, que llevaba la gran cruz de Isabel la Católica.

Dice nuestro apreciable colega La Prensa:

«Varios periódicos locales han publicado los nombres de las personas que han sido designadas para constituir el Comité o Directorio moderado histórico de Cádiz, entre los cuales se cita á nuestro compañero de redaccion U. Manuel Martin de Mora, por cuyo encargo hacemos constar dos cosas: la primera es que esa lista debe conceptuarse meramente oficiosa, porque no ha emanado su publicacion del único Centro politico que puede darle carácter legal, y la segunda que admitiéndola como exacta y válida, el Sr. Martin de Mora se veria en al caso de declinar la ininerecida honra que ha querido dispensársele, atendiendo á su notoría falta de salud y á las muchas ocupaciones que constantemente le rodean.

A la vez que esto desea hacer pública manifestacion de sus sentimientos hácia las dignan personas que hayan podido acordarse de su hamilde personalidad confiriéndole un cargo, para cuyo desempeño le faltan condiciones.»

El Sr. Capitan general del Departamento ha avisado por telégrafo al Sr. Gobernador de la provincia que en el dia de hoy á las nneve de la mañana se dispararan dos torpedos en el sitio llamado de la Caleta.

Ha llegado el vapor-correo de Canarias. Los periódicos de aquellas islas no contienen ninguna noticia de interés general.

En el departamento de Cartagena se piensa en erigir una estátua á la gloriosa memoria del general don Miguel Lobo y Malagamba.

Romea.—El Domingo tendrá lugar en este teatro una bonita funcion por la compania de verso que dirige el prime r actor Sr. B. Ramon

Ladislao, poniendo en escena una de las mejores obras en que tanto se distingue dicho actor. Le deseamos una buena entrada.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el Sabado, ocurrió la circunstancia de que el penúltimo número que se leyó fué el agraciado con el premio mayor.

S. M. el Rey, queriendo premiar la honradez v laboriosidad con que ha servido á la Real Casa de SS. AA. RR. los Duques de Montpensier el Sr. D. Francisco Romero y Rodriguez, se ha dignado nombrarlo Gentil-hombre de entrada de su Real Casa.

Ha sido denunciado El Anunciador de Sevilla. Lo sentimos.

Hallándose el Sr. Prevost Paradol de embajador de Francia en los Estados-Unidos, en el año de 1870, se colocó delante de un espejo y se pegó un tiro, del que murió en el acto.

Su hijo Luciano, de edad de 18 años, acaba de imitar la conducta de su padre, suicidándose en Paris uno de estos últimos dias.

El número de La Ilustracion Española y Americana, correspondiente al 22 de Diciembre contiene lo siguiente:

Texto. - rónica general, por don José Fernandez Bremon.-Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco. - La quincena paparisien, por don A. F. de los R.-Los horrores de la guerra de Oriente, por Pellicer.-Episodios de Noche buena, por don P. A. de Alarcon, individuo de número de la Academia Española.-D. Juan Antonio Cavestany, por X.-El poeta Grilo, por don José Alcalá Galiano .-El Genio, poesia, por don Miguel Reina.-Los pintores catalanes en nuestros días (continuacion), por don J. Güel y Mercader .- Máquina para imprimir El Imparcial, por A.-Auvertencia. - Anuncios.

Grabados. - Retrato del mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, presidente de la república francesa.-Retrato de don Antonio Fernandez Grilo, poeta lirico.—Santander: Incendio de doce casas en la calie de la Blanca el 12 del actual. (De fotografia del Sr. Leandro.) -Retrato de don Juan Antonio. Cavestany, autor del aplaudido drama El Esclavo de su culpa.-Madrid: Máquina para imprimir en papel continuo el periódico El Imparcial, á razon de 20,000 ejemplares en cada hora. - Exposicion artistica en la Real Academía de Lóndres: La jornada de nan Bartolomé en 1572: Interior de la embajada británica en Paris, cuadro de P. H. Caideron.—Los horrores de la guerra de Oriente: La primera cura; el ú'timo consuelo; ¡Requiescant in pace!: El entierro. (1 ibujos del natura por nuestro corresponsal artístico en el ejército ruso, Sr. Pellicer.-La Navidad popular: Episodios domésticos y callejeros, por Perea.-Suplemento al número XLVII de La Ilustracion Española y Americana: Los horrores de la guerra: Interior de una ambutancia de la Cruz Roja frente á Plewna. (Dibujo del natural por e señor Pellicer, y grabado del senor Rico.)

Se admiten suscriciones en Cádiz en la Libreria de D. Nicolás Sibello, calle de S. Francuco, núm. 70.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI. Se espiden libranza; sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Centa y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del estrangero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12.

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon. Cruz de a Madera, núm. 24. (910)-9

Hoy Sábado 29 del actual, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco Gonzalez y Heredia,

CORONEL DE EJÉRCITO RETIRADO,

Condecorado con la cruz y placa de la Real y distinguida orden de S. Hermenegildo y de S. Fernando y otras varias de distincion,

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hermanos y sobrinos políticos, director espiritual demás parientes y afectos,

> Suplican á las personas de sus relacienes y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Suplican: D. José Ruiz, presbitero, D. José D. Federico Metina y Aponte y D. Bernardo Ponce.

Torre, num. 20.

No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE DICIEMBRE DE

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el senor coronel de Canarias D. Angel Carrasco Millau.-Parada: los cuerpos de la guarnicion. -Hospital y provisiones: Canarias, tercer capitan.-Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Reserva de Ca-

De orden de S. E.-El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 28 de Diciembre de 1877, y precios que tuvieren en el mercado.

1	carneros	. de	4 1	'00 P	tas. Ctos
13	toros	. de	4		1
12	bueyes	- de 1"	56 á 1	65	1
- 4	vacas	. de 16	56 á 1		•
0	novillos	. de	á	00	,
2	utreros	. de	ál	574	1
0	erales	de	á	17	•
2	añojos	de 1"	71 Á 1	76	•
2	terneras	de 1'f	35 á 1	71	
19	cerdos	de 1"	59 á 1º	63	1
20	reses vacunas	con pe	eso de ki		3,083
	cerdos	id.	id.	CONTROL (1980)	,943
1	carneros	id.	id.		19
	Suma	total d	e kilos	 †	0.045

Cadaveres sepullados hoy dia 28. Hombres. 3 Mugeres. 2 Niños. 0

Ninas. 0 Total. . . . 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 27.

	I was us.
Oficina de la Puerta del Mar	2,171.85
id. id. de Tierra.	2,171.85 884'29 10'50 0'
ld, id. de Sevilla y depósitos	10'50
ld. de la Aguada , ,	. 0
- Total	3 689'84

Consulado del Imperio Otomano.

El Cónsul de Turquia en e sta plaza tiene el honor de anunciar ai genero so público de esta poblacion, que escitado por su gobierno para acudir á las almas benéficas que se inspiren en el verdadero sentimiento de la filantropia para el espontáneo donativo de hitas, vendajes y demas objetos, como tambien metalico, para el alivio de los heridos é inutilizados en la sangrienta lucha que sostiene este Imperio con el de Rusia, hace presente que hasta el 30 de Enero próximo serán recibidos con gratitud todos los obj etos para dicho fin que tengan á bien entregar en las oficinas de este Consulado, calle de San Servando, núm. 3.-El Cónsul, Cárlos Younger.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA. - Santo Tomas Cantuariense Mañana. - La traslacion de Santiago Apostol. Jubileo.—En la iglesia de San Francisco. Mañana. - En la misma ig esia. Se manifiesta á las 7 1,2 y se oculta á las 3 1/2.

El Mártes, primer dia del año de 1878, se celebrara en la capilla de RR. MM. de Candelaria, á las 3, una misa cantada, aplicada por. los bienhechores de la comunidad.

OBSERVACIONES METRORÓLOGICAS DE AVER

Horas.	PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
7 mañ.	8 112	30,31	N.	Nublada.
	10 1/2		N	Clara.
5 tarde.	812	30,36	NO. =	ld.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sol á las 7 y 12. Se pone á las 4 y 53 Sale le luna á las 2 y 14 noche. Se pone á las 12 y 40 mañana.

MAREAS DE MOY. Primera baja á las 3 y 5 de la malrugada. Primera alta a las 9 y 23 de la manana. Segunda baja á las 3 y 12 de la tarde. Segunda alta á las 10 y 7 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 28 DE DICIEMBRE.

	Camil	1108.
Londres	4 3 ms.	49'00.
Paris	á 8 d.	v. 5'08.
Madrid	id.	1 pg daño.
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	par.
Málaga	id.	1/4 daño.
Valencia	id.	114 daño.
Alicante	id.	318 á 112 daño
Santander	id.	1,4 beneficio.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id	4.0 deno

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Capones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, à 27 por 100. Cupones id. id. de Julio del 77, à 32

por 100. Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, a20 id. Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, à 28 por 100.

Capones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre del 77, á 34 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, a 90 por 100.

Id. de id. hasta Diciembre del 77 à 85 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre dei 77, à 82 por 100. Cupones de los ferro-carriles, y los

mismos tipos que los anteriores. Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Euero 78 á 97 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, a 77 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, a 70 por 100. Titulos del 3 por 100 interior, 12 por

100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos do cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id. Obligaciones ferro carrins, 1 por 100

id. id. id. Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento. Bonos de la Diputacion provincial. Titulos del empréstito, à 27 por 100. Primeras décimas de id. à 60 pS.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, à 90 por 100. Factoras de id. id. hasta el 74, á 84

por 100. Facturas de recibos del empréstito

å 20 por id. Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, a 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, a 12 por id. Residuos del 2 por 100, à 27 pS, Requisas de caballos, à 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán a mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 12 por 100 menos de cotizaciou.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio del Agente de Bolsa, D. José Raggio.

Trigos fuertes del pais de 47 á 54 de 50 á 55

SEVILLA 27. En los En los puntos. almacenes.

ia. pintones	de	a de	á		
ld. extremesios	de 19	á 56 de	á		
Id. mezclilla	de 48	á 53 de	á		
Id. tremés					
Garbanzos gordos					
ld. menudos á media-					
	705607#7853#1248579KC17#0315F	á 60 de	á		
		á 24 de			
	PERSONAL PROPERTY.	12 á 33	AND THE PROPERTY OF THE PARTY O		
		á 33 1 ₁ 2			
		á de			
		á 39 de			
Id. de riego					
		á 50 de			
Alverjones					
Yeros.	de 39	á 33 da	é		
Altramnces	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	A DESCRIPTION OF THE PROPERTY	and the second s		
Avena,	AUTOPO TOMBOOT X THEORY THEORY		á		
Harina de Castilla de		a so de	a		
primera	de	4 de	10 4 90		
Id. de segunda	de	d de	17 6 19		
Aceite: Nuevo de	40	4 44	ro Fo		
rada de aver 1 900 ar	cohec	a 44	18. EU -		
rada de ayer 1,200 arrobas.					

		7473 65 ii		JERE	z 27.
de	50	á	54	reales	fanega.
de	24	á	26		•
de	70	á	120))	3
de	18	á	50)
de	33	á	35))
de	42	á	45		
de	36	á	37)	»
	de de de de de	de 24 de 70 de 48 de 33 de 42	de 24 á de 70 á de 48 á de 33 á de 42 á	de 24 á 26	de 50 á 54 reales de 24 á 26 • de 70 á 120 • de 48 á 50 • de 33 á 35 • de 42 á 45 •

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

BNTRADOS.

Dia 28. Vapor español correo America, cap. D. Cici Carbonell, de Las P. Imas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con la correspondencia, 20 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Cádiz, cap. Drummond, de Londres y Malaga en 18 hs. con carga general á D. Daniel Mac Pherson.

Vapor noruego Kong Oscar, cap. T. Sinda-

tuer, de Málaga en 18 hs. en lastre á órdenes Goleta de hélice de guerra españo a Prosperidad, de 3 cañones, su comandante el señor teniente de navio D. Enrique Cheriguine y Patero, de Sta. Cruz de Tenerife en 6 dias con su equip).

Falucho Mercedes, de Lepe con higos.

SALIDOS.

Dia 28. Vapor español de guerra Blasco de Garay de 2 cañones, su comandante D. J. Benjumea, con su equipo para la mar.

Bergantin goleta noruego Maagen, cap. Simonien, con sal para Rio Grande.

Barca italiana Franco Raffo, cap. Chiera, de tránsito para Hamburgo

Barca alemana Emilie, cap. A. Micher, con sal para Rio Negro. Go eta inglesa Aurera, cap. Archiwald, con

sal para Terranova. Vapor espanol Guadalete, cap. D. B. Martin, con carga general para Algeciras y escalas.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor ing és London, cap. J. Harris, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Balandra-vapor espanola Cádiz, cap. D. Manuel Gonzalez, con carga general para Sevilla. Goleta holandesa Emma, cap. Huising, con sal para Rio Grande.

Vapor aleman Hamburgo, cap. H. Busch, con cerga general para Barcelena.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Saldrá dentro de pocos dias la goleta no-

VIDFARNE,

capitan Chr. Larsen, fondeado en este puerto. Puede admitir algun pico de carga disponible. Consignatario, Baluarte 12, (989)-> J. Morales Borrero y C.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata ltaliana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir a guna c rga á flete y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)-1 Morales Borrero y C.

PARA NEW-YORK. El pailebot americano SPEEDWELL,

su capitan Keene, fondeado en este puerto, admite carga hasta el 2 de Enero, como igualmente para Boston, Philadelphia, Baltimore, New-Oaleans, Quebec, Montreal, Halifax y demas puntos de la América del Norte, á flete corrido.

Lo despacha, San Francisco. 37. (963)-> D. Antonio J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Admite carga para alir en breve el bergantin goleta español

TERESA,

capitan Marci'i. Consignatario, Alameda, 24, (926)-» Antonio Martinez de Pinillos.

PARA LA HABANA.

Sal !rá con brevedad el bergantin-goleta E, M.,

su capitan D. Francisco Alvarez Admite un resto de carga y pasajeros. Consigeatario, Doblones, 2. (880)-sManue, Cadarso.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salum de Cádiz

DIA 29. de la mañana. de la mañana... de idem de la tarde. DIA 39. de la manana de la mañana. de idem. 1? 30 de la tarde.

PARA CORK,

Precios .- 5 rs. 60 cént. en popa y 2'10 en proa.

Liverpool, Dublin, Belfast y Glasgow. El vapor inglés MARQUIS OF LORNE, capitan Brownvigg, saldrá de este puerto el 2 del próximo Enero.

Admite carga. Consignatario, (1003)4D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitan don D. Navarro, saldrá el Miércoles 2 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, númesou 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino. (998)-3

PARA ALGECIRAS y Malaga.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolas Perez, saldrá el Mártes 1.º de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cua. dra y companía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español VARGAS, su capitan D. José Escudero, saldrá el Viérnes 4 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cici Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miérco es 2 de Enero á la una de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

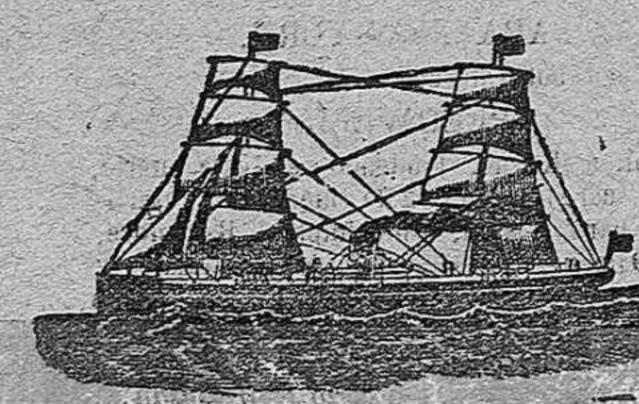
D. Luciano y D. Horacio Alcon. Abvertencia. - Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasage hasta la. once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES,

con probabilidad de tocar en Lisboa. El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 30 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez



Linea de vapores espuñvies, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA. (VIA SUEZ.)

Ri dia 25 de Enero saldrá de Cádi: y el 30 de Barcelona, el magnifico vaper AURRERA.

Admite carga y pasageros. Para mas informes acúdase á su consigna tario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y nuelle de la Puerta dei Mar-1993 i-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores de Vinuesa y compania.

PARA ALGECIRAS, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Paiamos y Marsetla.

El vapor español NUMANCIA, su capitan D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 30 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Lucian o Alcon.

Compañia de vapores de hélice de (El Ancla.)

LINRA TRASATLANTICA, PEN:NSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz Roma. Despatch.

Blcadia. Blexandria. Anglia. Assyria. Australia. Aolivia. gritannia. Caledonia. California. Castalia.

Columbia.

Dorian. Europa. Elysia. Ethiopia. India. Ismailia. lowa.

Scandinavia. Scotia Sidenian Tring . Tyriacon. Trojan. Ulop Valetta Italia. Venezia. Napole. Victoria. Olympia.

Los vapores de esta Compania salen, para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesma, Palermo. Trieste, Venecia, Malaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpuo ó Glasgow, ó á los Agentes de la C. mpañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.-Cárlos Figoli, Génova-W. Miller, Liorna.-Holme &. Co., Nápoles.-H J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesma.-I Tagliavia, Palermo. - Greenham & Allodi, Trieste.-C. D. Milesi, Venecia.-Dart y Ca., Va lencia.-T. McCulloch é hijo, Málaga.-J. Glas gow y C. Cibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana. 16, Harrison Younger y C. (711)

VENTA A PLAZOS. 10 reales semanales.

AUMENTO ALGUNO EN LOS PPECIOS. erédito. dela Compañia airo NuevaYork

ENSEÑANZA por 100 GRATIS DOMICILIO 5

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid, ó en las Surcursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica BADAJOZ, San Juan 32. BARCELONA, P. de Angel Boria 1. BILBAO; Arenal 16. CORDOBA, Ayuntamiento 9. CORUNA, Real 18. GERONA, Plaza de la Constitucion 10. LERIDA, San Antonio 9. MADRID, Carretas 35. MALAGA, Duque de la Victoria, 1. PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 42 VALENCIA, Plaza de Miguelete. VALLADOLID, Acera de S Francisco 6. ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria. FARO, Sto. Antonio do Alto, 34. LISBOA, Praca do Loreto 6 OPORTO, Formoza 355 y 357. PONTA DELGADA, Valverde 51. Agujas, à 40 centimos cada una. - Hilos de lino y algodon. - Torzales, piezas de recambio y ::: sorios toda clase de trabajos.

Madres de familia,

Lavad à vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL à base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente a propósito para los climas meridionales. Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutineas. Es sumamente útil para os niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficáz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones. Es recomendado part cularmente para las enfermedades del cránco, á causa de sus prepiedades estimulantes.

Es un jabon escelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto. Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cútis mas delicado.

Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro. Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsamico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvrez.

EFECTOS

MAWIDAID

en la sucursal de Matías Lopez, calle Ancha.

MAGNIFICAS cajas de mazapanes decorados, en todos tamaños a precios. TURRONES legitimos de Alicante y Jijona, en cajas de 1, 2 y 41 ibras. PELADILLAS, anises y pinones de Alcoy. MANTECADOS de Laujar en cajitas de varios tamaños. FRASCOS de cristal de frutas varias en almibar. CAJITAS de jaleas de todas clases. BRUNOS de Portugal, en bouitas cajas de diferentes tamaños, CAJITAS y paquetes de turron francés de pisttache y rosa. PAQUETES de turron Prast, de muy variados gustos. SURTIDO inmenso de cajas de lujo de todas clases para poner dulces. CONFITES franceses y bomboneria de todas clases, y otra infinidad de articulos no se enumeran.

Confitería Francesa, calle Ancha.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga, El vapor español de primera marcha ADRIA-NO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 1.º de Enero á las siete de la manana. Admite carga y pasageros.

Informará plaza de San Agustin, núm. I, D. Francisco Ma linez de Rivas.

El despacho de viuos

legitimos de Vardepenas que existia cal e Gamonalas, 3, bajo, ha sido trasladado á la de Isabel la Católica, 12, bajo.

Precios: 45 reales arroba y 2 112 botella sin comprender el casco.

Se sirve á domicilio, en barriles y botella. (051)->

Los Catalanes.

Vinos del Priorato de acreditada procedencia.

Tinto para mesa, 2 1/2 y 3 rs. botelia. Generoso, 10 id. id. Moscatel, 12 il. id.

Especialidad en anisados. Los hay á 5, 6 y 6 1 2 rs. botelia. El recomendable Anis del Mono, que obtuvo premio de primera clase en la última exposicion, se vende á 12 rs. botella.

Calle del Tinte, num. 5. (994)-DThus, objects the comment manager and

Baratura sin igual!

Hasta el 29 de este mes se venden en la captidad de seis mil reales, los enseres y útiles del almacen de comestibles, nombrado A \TI -GUO DIAZ PLAZA, situado frente á la Puerta del Mar, y sus géneros por aprecio.

Tambien se venden solamente los enseres y útiles, para ejercer otra industria, (1009)-

Nuevos cuentos para minos, con Gláminas en color al cromo, á 3 rs. cada uno.

La Lámpara maravillosa. El Marino: Cantes de la nodriza. Robinson. Barba azul. El gallo dichoso. La fregoncilla. La ninera.

* To be block of the law in the

Y olros varios. Tambien los hay de otros -precios y clases,

Libreria de Morillas.

San Francisco, esquina à Barcuiztegui.

MODA ELEGANT L. ILUSTRADA

Ilustracion Española y Americana.

Se admiten suscriciones en la libreria Española y Estrangera de la

Revista Médica,

plaza de San Agnstin, números 4 y 5,

Realizacion de generos

de Invierno, para dar salida á as grandes existencias del establecimiento de Don Marcos Cuesta, calle del Risario, esquina a la de Amargura.

Se ha hecho una gran rebaja en los precios de los castores, paños café y negros, tartanes, cobertores, panviones y demas géneros de invierno. (990)-11s

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almas cenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos de formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran tada clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y e Cádfz á D. Autonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

ESPECTACULUS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.-Funcion para hoy, en la que toman parte Mis Zenobia, Reina del aire, acompanandole en sus ejercicios el intrépido. gimnasta Mr. Leroux, y Miss Lurline, Raina de las Aguas.-La comedia en un acto, Andese usted con bromas.- Ejercicios por Mis Zenobia y Mr. Leroux.-La pieza, Marinos en tirra.-Ejercicios de la Reina del aire y Mr. Lerox. -Los notables trabajos de Miss Lurline, reina de las aguas. - A las ocho en punto.

Entrada principal, 4 rs.-Id. al 4.°

piso, 2 rs. CIRCO TEATRO ROMEA. - Funcion

para mañana.-La comedia en 3 actos, Un ingles y un vizcaino. - Y ia pieza, Las hijas de Elena, -A las 8. Enrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleva. Imprenta de EL COMERCIO, à carg, de D. A. Aguirre, =Bulas 1.